



Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1171 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 23551/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, Dr. Roberto Andrés Gallardo solicita el pase y promoción interina del agente Adrián Matías Díaz al cargo de Oficial en el tribunal a su cargo por el plazo de seis (6) meses.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 383/2013, informando que el cargo de Oficial interino se encuentra sin cubrir en virtud de la designación del agente Leonardo Gastón Sosa en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, conforme Res. Presidencia N° 868/2013, cargo creado por Res. Presidencia N° 735/2013.

Que conforme surge del precitado Dictamen, el agente Díaz actualmente se desempeña como Escribiente interino en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Presidencia N° 290/2013.

Que el Dr. Carlos Francisco Balbín, Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y actual superior jerárquico el agente Díaz, presta su conformidad a lo solicitado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

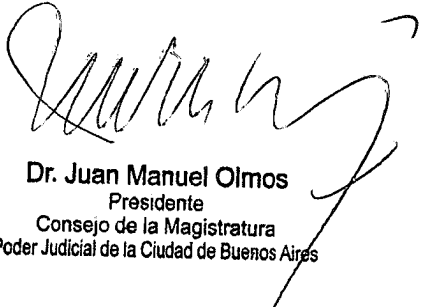
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción del agente Adrián Matías Díaz, LP 1983, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, por un plazo de seis (6) meses y/o mientras se extiendan los pases de la agente Rosario Zulema Buján y/o el del agente Gonzalo De Vita y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Patricia Teresa Barceló; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1171 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires